

Instrucción del Consorcio para la Formación Continua que desarrolla las medidas extraordinarias aprobadas por la COVID-19, a la Convocatoria 2019 de personas trabajadoras ocupadas

Barcelona, lunes 4 de mayo de 2020.

Le informamos de la Instrucción que ha publicado el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña y que tiene por objeto desarrollar las medidas extraordinarias en los programas de formación profesional para la ocupación, regulados a la Resolución de 6 de marzo de 2019, por la cuales se abre la convocatoria de 2019 de los programas de formación profesional para la ocupación para personas trabajadoras ocupadas, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña que se han visto afectados por el contexto generado por la COVID-19, porque permitan la ejecución de la formación dirigida a las personas trabajadoras.

[Acceder a la Instrucción](#)